essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
14 SET. 2015

Asunción, 26 de agosto de 2015

Acta N° 847/2015

Resolución N° 10

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO> ID: 286.592"

VISTOS:

La Comunicación Interna UOC N° 704/2015 de fecha 06 de agosto, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones;

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa de fecha 19 de Agosto, y;

CONSIDERANDO:

Que, en su informe la Unidad Operativa de Contrataciones elevó el informe correspondiente al estudio de ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO> ID: 286.592.

Que, en su presentación el Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa informó que se han recepcionado un total de once ofertas y tras un análisis minucioso por parte de la Unidad de Transporte dependiente de la Gerencia Administrativa en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, surge que sólo la oferta presentada por la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L. es la que cumple con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, las exigencias y las necesidades establecidas, totalizando la suma de Guaraníes Novecientos Ochenta Millones Novecientos Cincuenta Mil **(Gs. 980.950.000)** IVA incluido, siendo la décima entre once ofertas en cuanto a orden de precios, por lo que en base al principio de Economía y Eficacia establecida en la Ley 2051/03 Art. 4° Inc. a) es recomendable declarar desierto el referido llamado considerando.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1°. **Declarar desierto** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO> ID: 286.592.

Abog. Hugo Daniel Balbuena V.
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Oscar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones:
Gerencia: Sr. Sixto Moncam
Observación: p/su observación

Abog. Osmar Osorio
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 26 de agosto de 2015

Acta N° 847/2015

Resolución N° 10

Artículo 2º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. [illegible] Salubbi
Presidente
essap sa